

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1423

Número de Repertorio: 3988

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1423 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308441292	MERO HOLGUIN MARIA MAGDALENA	COMPRADOR
1301107122	HOLGUIN REYES DOLORES CLARA	VENDEDOR
1302182108	MERO FLORES NUMA LAURINDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3154426000	32970	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 12 junio 2024

Fecha generación: miércoles, 12 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 0 2 5 8 E F X U K M M





ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA

OTORGADA POR: LOS SEÑORES NUMA LAURINDO MERO FLORES Y DOLORES CLARA HOLGUIN REYES.

A FAVOR DE: LA SEÑORA MARIA MAGDALENA MERO HOLGUIN.

N° 20241308002**P00872**

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$35.393,80

MANTA: 06 DE JUNIO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000076153



20241308002P00872

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00872						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2024, (11:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO FLORES NUMA LAURINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302182108	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	HOLGUIN REYES DOLORES CLARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301107122	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO HOLGUIN MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308441292	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	35393.80						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00872
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2024, (11:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-026277
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICADO DE TESORERÍA MUNICIPAL MANTA - CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTRO - CERTIFICADO DIRECCION FINANCIERA - TITULO DE CREDITO #: T/2024/249248 DE ALCABALAS

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000076153

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00872

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS SEÑORES NUMA LAURINDO MERO FLORES Y DOLORES CLARA HOLGUIN REYES. A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA MERO HOLGUIN.

CUANTÍA: \$35.393,80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen, por una parte los cónyuges señores **NUMA LAURINDO MERO FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno ocho dos uno cero ocho, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación jubilado y **DOLORES CLARA HOLGUIN REYES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno cero siete uno dos dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación ejecutiva de hogar, de estado civil casados entre sí, domiciliados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

en el barrio quince de abril del cantón Manta, con número de teléfono 0998654549, ambos por nuestros propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **MARIA MAGDALENA MERO HOLGUIN**, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero ocho cuatro cuatro uno dos nueve dos, de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión y ocupación Odontóloga, domiciliada en el Barrio quince de Abril de esta ciudad de Manta, número teléfono 0984419490, correo electrónico mary_03mh@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Además los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Pública su cargo sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, los cónyuges señores **NUMA LAURINDO MERO FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno ocho dos uno cero ocho, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación jubilado y **DOLORES CLARA HOLGUIN REYES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno uno cero siete uno dos dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación ejecutiva de hogar, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el barrio quince de abril del cantón Manta, con número de teléfono 0998654549, ambos por nuestros propios y personales derechos, a quienes en adelante para fines del presente instrumento se les denominará **LOS VENEDORES**"; y, por otra parte la señora **MARIA MAGDALENA MERO HOLGUIN**, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero ocho cuatro cuatro uno dos

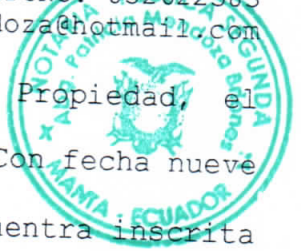
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

nueve dos, de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión y ocupación Odontóloga, domiciliada en el Barrio quince de Abril de esta ciudad de Manta, número teléfono 0984419490, correo electrónico mary_03mh@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante para fines del presente instrumento se le denominará **"LA**

COMPRADORA". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Los señores Numa Laurindo Mero Flores y Dolores Clara Holguin Reyes, declaran que son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, manzana número ciento treinta y siete, lote número catorce. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente en veintiocho metros y calle trescientos veinticinco. Atrás en veintiocho metros y señores Luis Laaz e Isabel Mendoza. Derecho en once metros veinte centímetros y señora Luz Álvarez. Izquierdo en diez metros sesenta centímetros, área de protección y cauce del Río Burro. Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hicieran a la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante escritura de COMPRAVENTA -PATRIONIO FAMILIAR, celebrado en la Notaría Cuarta de Manta, el quince de mayo del dos mil



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



uno e inscrita en el Registro de la Propiedad, el veintiséis de junio del dos mil uno; b) Con fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta una escritura de Extinción De Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Segunda de Manta, el uno de mayo del dos mil veinticuatro. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a este contrato. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los señores NUMA LAURINDO MERO FLORES Y DOLORES CLARA HOLGUIN REYES, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **MARIA MAGDALENA MERO HOLGUIN**, de estado civil divorciada, quien compra y adquiere para sí, un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, manzana número ciento treinta y siete, lote número catorce, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detalladas en la cláusula anterior. Por lo tanto los vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiere corresponderles, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta quedan comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la presente venta, pactado de mutuo acuerdo es por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$35.393,80)**, precio que ha sido cancelado en efectivo y moneda de curso legal, además los vendedores declaran haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA:** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compradora el dominio, posesión, uso y goce del lote de terreno antes descritos en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO:** La **COMPRADORA** acepta la transferencia de dominio que los



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA: DECLARACION:** Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: DECLARACION DE LA COMPRADORA:** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: GASTOS:** Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa hasta su inscripción, correrán

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta del vendedor como lo contempla la ley. **DECIMA:**

ACEPTACION Y JURISDICCION: Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN:**

La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA**

SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integra de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Fernando



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Cedeño Cellan, con matrícula número 13-2005-92 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigentes, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado: N.T.B.G.

1302182108

NUMA LAURINDO MERO FLORES
Cédula No. 1302182108
Cert. Votación No.61465635



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA

Dolores Clara Holguin 1301107122

DOLORES CLARA HOLGUIN REYES
Cédula No. 1301107122
Cert. Votación No. 18472826



Maria Magdalena Mero Holguin

1308441292

MARIA MAGDALENA MERO HOLGUIN
Cédula No. 1308441292
Cert. Votación No. 56986870

[Handwritten signature]

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MSG.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016372
Certifico hasta el día 2024-05-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 24 enero 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Manzana numero Ciento Treinta y siete, lote numero catorce.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Frente: En veintiocho metros y calle trescientos veinticinco.

Atras: En veintiocho metros y señores Luis Laaz e Isabel Mendoza.

Derecho: En once metros veinte centímetros y señora Luz Álvarez.

Izquierdo: En diez metros sesenta centímetros, Área de protección y cauce del Rio Burro.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1688 martes, 26 junio 2001	14257	14266
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	41 jueves, 09 mayo 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 26 junio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro , Manzana numero ciento treinta y siete, lote numero catorce. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO FLORES NUMA LAURINDO	CASADO(A)	MONTECRISTI
COMPRADOR	HOLGUIN REYES DOLORES CLARA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**
[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 09 mayo 2024

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3181

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 mayo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR DECLARO EXTINGUIDO EL PATRIMONIO FAMILIAR, constituido sobre el bien inmueble de propiedad de los señores NUMA LAURINDO MERO FLORES Y DOLORES CLARA HOLGUIN REYES, un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	HOLGUIN REYES DOLORES CLARA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERO FLORES NUMA LAURINDO	CASADO(A)	MONTECRISTI

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MERO FLORES NUMA LAURINDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016372 certifico hasta el día 2024-05-16, la Ficha Registral Número: 32970.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en *3 folios* útil(es) fue materializado a petición del señor *(y MERO FLORES NUMA LAURINDO)* de la página web y/o soporte electrónico *portalciudadano* el día de hoy *01-05-2024*, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 32970

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 0 5 3 1 C H I F U J



21490531CHIFUJ



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21490531CHIFUJ

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24016372

NÚMERO DE FICHA: 32970

SOLICITANTE: MERO FLORES NUMA LAURINDO - 1302182108

BENEFICIARIO: MERO FLORES NUMA LAURINDO - 1302182108

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-16 15:59:51

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-15 16:30:04

[Ver certificado](#)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

ESPANOL BLANCO

ESPANOL BLANCO

N° 052024-118025

Manta, miércoles 22 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO FLORES NUMA LAURINDO** con cédula de ciudadanía No. **1302182108**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119067ODCUYVR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119067ODCUYVR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119067ODCUYVR

NÚMERO: 052024-118025

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MERO FLORES NUMA LAURINDO

BENEFICIARIO(A): MERO FLORES NUMA LAURINDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302182108

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-22 11:12:17

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-22

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-118261

N° ELECTRÓNICO : 234316



Fecha: 2024-05-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-44-26-000

Ubicado en: B.15 DE ABRIL MANZANA # CIENTO TREINTA Y SIETE, LOTE NUMERO 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 305.2 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302182108	MERO FLORES NUMA LAURINDO-
1301107122	HOLGUIN REYES-DOLORES CLARA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,295.80

CONSTRUCCIÓN: 15,098.00

AVALÚO TOTAL: 35,393.80

SON: TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119303PM1UKFJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-29 07:44:39

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119303PM1UKFJ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119303PM1UKFJ

NÚMERO: 052024-118261

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MERO FLORES NUMA LAURINDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302182108

CLAVE CATASTRAL: 3154426000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-27 15:31:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 062024-118908

Manta, lunes 03 junio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-44-26-000 perteneciente a MERO FLORES NUMA LAURINDO con C.C. 1302182108 Y HOLGUIN REYES DOLORES CLARA con C.C. 1301107122 ubicada en B.15 DE ABRIL MANZANA # CIENTO TREINTA Y SIETE, LOTE NUMERO 14 BARRIO CDLA 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,393.80 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,393.80 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 80/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 6
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119955EQFHXX3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119955EQFHXX3

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119955EQFHXX3

NÚMERO: 062024-118908

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERO FLORES NUMA LAURINDO

CLAVE CATASTRAL: 3-15-44-26-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-03 11:06:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](#)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/249248
DE ALCABALAS

Fecha: 31/05/2024

Por: 283.15

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 31/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-026277

Tradente-Vendedor: MERO FLORES NUMA LAURINDO

Identificación: 1302182108 **Teléfono:** NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: MERO HOLGUIN MARIA MAGDALENA

Identificación: 1308441292 **Teléfono:** 0984087998

Correo: mariamagdalena101@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/06/2001

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

3-15-44-26-
000

35,393.80 305.20 B.15DEABRILMANZANACIENTOTREINTAYSIELOTENUMERO14 35,393.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	353.94	176.97	0.00	176.97
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	106.18	0.00	0.00	106.18
Total=>		460.12	176.97	0.00	283.15

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			176.97
Total=>				176.97

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 21... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-026277

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-026277

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/249248

TRANSACCIÓN: 001019/029012

FECHA: 2024-06-03

VALOR PAGADO: \$ 283.15

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/249248

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

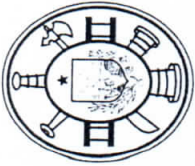
\$ 106.18

T/2024/249248

DE ALCABALAS

\$ 176.97

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194118

Contribuyente: MERO FLORES NUMA LAURINDO
Identificación: 13xxxxxxxxx8
Control: 000002350
Nro. Título: 567104

Certificado de Solvencia

Expedición: 2024-05-20
Expiración: 2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 12:58:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302182108

Nombres del ciudadano: MERO FLORES NUMA LAURINDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN REYES DOLORES CLARA

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: MERO PALACIOS ALFONSO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 242-026-16769



242-026-16769



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

APELLIDOS
MERO
FLORES
NOMBRES
NUMA LAURINDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 JUN 1962
LUGAR DE NACIMIENTO
BANABE MONTECRISTI
MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
048538020
FECHA DE VENCIMIENTO
23 ENE 2033
NATCAN
737118

NU1.1302182108



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO PALACIOS ALFONSO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES TERESA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
HOLGUIN REYES DOLORES CLARA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
E133311222
TPO SANGRE A+

DONANTE
SI

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0485380208<<<<<1302182108
5206162M3301236ECU<SI<<<<<<8
MERO<FLORES<<NUMA<LAURINDO<<<<

CERTIFICADO DE VOTACION
11 DE ABRIL DE 2024

MERO FLORES NUMA LAURINDO

61465635

1302182108

0032 MASCULINO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....Al... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales, Manta, 23 de Enero de 2024.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301107122

Nombres del ciudadano: HOLGUIN REYES DOLORES CLARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO FLORES NUMA LAURINDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: HOLGUIN JOSE AVELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 243-026-16815



243-026-16815

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
HOLGUIN
REYES

NOMBRES
DOLORES CLARA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
27 MAY 1948

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR
Dolores Holguin

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
048538033

FECHA DE VENCIMIENTO
23 ENE 2033

NATIGAN
962211

NUI.1301107122



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN JOSE AVELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES ANGELICA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MERO FLORES NUMA LAURINDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
V114311222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL
F. Alvarado

I<ECU0485380334<<<<<1301107122
4805270F3301236ECU<NO<DONANTE1
HOLGUIN<REYES<<DOLORES<CLARA<<

CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

HOLGUIN REYES DOLORES CLARA N 18472826

PROVINCIA MANABI

CORRESPONDENCIA

CANTON MONTECRISTI

PARROQUIA MONTECRISTI

ZONA 1

JUNTA N° 0023 FEMENINO

CLN 1301107122

FOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta... 22-04-2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308441292

Nombres del ciudadano: MERO HOLGUIN MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MERO FLORES NUMA LAURINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN REYES DOLORES CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Maria Magdalena Mero Holguin

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-026-16883



241-026-16883

[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

MERO

HOLGUIN

NOMBRES

MARIA MAGDALENA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

03 ENE 1977

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ MONTECRISTI

MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR

NUL1308441292



[Signature]

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

082634244

FECHA DE VENCIMIENTO

03 ABR 2034

NAT/CAN

880398



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO FLORES NUMA LAURINDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN REYES DOLORES CLARA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

A133A1222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 03 ABR 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0825342444<<<<<1308441292
7701030F3404090ECU<SI<<<<<<<2
MERO<HOLGUIN<<MARIA<MAGDALENA<

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....f..... fojas útiles, anverso
-reversos son iguales a sus
originales. Manta.....f.....



CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 DE ABRIL DE 2024

MERO HOLGUIN MARIA
MAGDALENA

Nº 56986870

PROVINCIA: MANABÍ

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARRÓQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 4

JUNTA Nº: 0003 FEMENINO



CCN 1308441292

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:
20241308002P00872. LA NOTARIA.

ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

